

**MEMORANDO**  
AUD-MEM-ENV-0026-2020

**PARA:** Ileana Castro Carballo  
Jefe, Departamento de Presupuesto

**DE:** Adela Guerrero Brenes  
Auditora Interna

**FECHA:** 21 de octubre, 2020

**ASUNTO:** Atender solicitud de Asesoría sobre la compra de seis licencias de Adobe Acrobat Pro, licencia perpetua versión 2020 / Multiple Platforms / Latin American Spanish. para el PIF

Damos respuesta a su solicitud de asesoría, realizada mediante correo electrónico del 15 de octubre, sobre la viabilidad de la contratación.

Para efectos de la asesoría, nos remitió los siguientes documentos:

**Cuadro No. 1 Resumen de contenido de documentos**

Documento	Tema
PIF-COR-CAE-0242-2020, 06/04/2020	Solicitud de No Objeción a procedimiento de comparación de precios para adquisición de software. (documento dirigido al BID)
CID/CCR/379/2020, 14/04/2020	Se otorga la No Objeción a la adquisición de licencias para los integrantes a tiempo completo de la Unidad Coordinadora.
Correo electrónico de adquisiciones. PIF, 03/09/2020	Se solicitó a Conzultek ratificar la vigencia de la oferta recibida en el mes de marzo, por 1 día, a partir de esta fecha, a efecto de trasladar, la respectiva orden de compra.
Correo electrónico de Conzultek, 03/09/2020	Informan de la imposibilidad de ratificar la oferta debido a que adobe actualizó el precio.
Cotización Conzultek actualizada, 15/09/2020	La cotización a esa fecha es por \$2 839,89 la oferta tiene una validez de 15 días hábiles. Además, incluye 6 licencias Acrobat Pro New Upgrade Plan 2 YR. Fecha de vencimiento 05/10/2020.
Oferta InterHand, 22/09/2020	Fecha de vencimiento 22/10/2020 por \$3 240,00 En el precio se incluyó Seguro de actualización por 02 años. SKU: 65280321AF01A00.

**Auditoría Interna**

*“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”*

Oferta TECNASA, 23/09/2020	Válida por 30 días \$3 492,60. Además la oferta incluyó 6 licencias Acrobat Pro, New Upgrade Plan, 24 meses.
Memorando PIF-MEM-ENV-0118-2020-CP-B-GO, 24/09/2020	Solicitud del PIF, al Departamento de Presupuesto, de la certificación de disponibilidad presupuestaria y la clasificación presupuestaria para la inclusión de solicitud de pedido en SIGAF.
PIF COR-CAE-0742-2020, 24/09/2020	Se solicitó nuevamente al BID la no objeción de esta contratación, debido a que en el Presupuesto del PIF, del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado no existía partida presupuestaria para ese gasto, por lo que se debió iniciar el proceso de modificación presupuestaria, el cual tomó varios meses, por lo que fue necesario, solicitar a la empresa ganadora actualizar su oferta.
Memorando PI-MEM-ENV-0114-2020, 13/10/2020.	Sobre el Registro de activos del PIF en SIBINET.
Resolución Administrativa, PIF-RES-DMR-0013-19, 17/05/2019	Resolución administrativa que delimita los alcances del apoyo que recibirán los asesores contratados para el Programa de Integración Fronteriza en materia de uso de espacios físicos, correo institucional y transporte.
Presupuesto PIF, actualizado, agosto 2020	Detalle de partidas presupuestarias incluyendo modificaciones presupuestarias.

**Fuente: Documentos remitidos por el Departamento de Presupuesto.**

Elaboración Auditoría Interna.

### **Observaciones de la Auditoría Interna:**

El proceso de contratación inició en el mes de marzo 2020, y en el mes de abril se le solicitó al Banco Interamericano de Integración Económica, BID, la no objeción para esta contratación, la cual fue dada, mediante oficio del 14 de abril 2020, indicado.

El Programa de Integración Fronteriza, PIF, solicitó nuevamente la no objeción, al BID para esta contratación a finales de setiembre 2020, indicando que no existía partida presupuestaria para ese gasto, por lo que debieron iniciar el proceso de modificación presupuestaria. Al respecto, de acuerdo con el detalle presupuestario de agosto, remitido por el Departamento de Presupuesto, la partida 5.99.03 Bienes intangibles tiene desde el presupuesto de ley, asignado ₡6,6 millones de colones y a agosto no se había modificado el citado monto, por lo que ese no sería el motivo para el retraso en la contratación. Es importante indicar que desde el mes de julio se contrató por servicios profesionales la especialista en Archivística, por lo que es conveniente aligerar la contratación de estas licencias.

### **Auditoría Interna**

*“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”*

Al realizar la comparación de las ofertas, tenemos el inconveniente de que no fue posible comparar todas las ofertas en igualdad de condiciones, debido a que la empresa InterHand incluyó como parte del precio una actualización por 2 años, que las otras dos ofertas no incluyeron; sin embargo, ese costo no se detalló por aparte, para separarlo, a efecto de hacer la comparación.

Si obviamos esa consideración tenemos que la cotización de la empresa Conzultek es la más económica, no obstante, la misma venció el 06 de octubre.

**Cuadro No. 2**  
**Comparación de ofertas.**

Empresa	Descripción	Licencia Perpetua Adobe Acrobat Pro	No. de licencias	Precio Unitario \$	Costo \$
<b>Conzultek</b>	65310729AF01A00	Acrobat Pro licencia perpetua version2020 / Multiple Platforms / Latin AmericanSpanish	6	473,31	2 839,89
<b>TECNASA</b>	65310729AF01A00	Acrobat Pro licencia, Versión 2020, multiple platforms, Latin American	6	582,1	3 492,60
<b>InterHand</b>	65280321AF01A00	Licencia perpetua de Adobe Acrobat Pro versión 2020, Multiple Platforms / Latin American Spanish con Seguro de Actualización por 02 años.	6	540	3 240,00

Cuadro elaborado por la Auditoría Interna.

Nota: Las empresas Conzultek y TECNASA incluyeron en su oferta, adicionalmente, 6 licencias Acrobat Pro, New Upgrade Plan, 24 meses; las cuales representan un costo adicional de \$1 148,02 y \$1 059,00, respectivamente, los cuales están incluidos en los precios reportados al BID.

La empresa InterHand incluyó en su precio la actualización de la licencia, por 2 años.

**Fuente: Documentos remitidos por el Departamento de Presupuesto, COMEX.**

En el cuadro de costo de las ofertas incluido en el oficio remitido en setiembre por el PIF al BID, solicitando la no objeción se incluyó como parte del costo de la oferta presentada por TECNASA y por Conzultek, el costo de 6 licencias Acrobat Pro, New Upgrade Plan, 24 meses, las cuales no son parte de esta contratación, situación que generó, que la información con base en la cual el BID, dio la no objeción fuera incorrecta.

Adicionalmente, la Auditoría Interna, con el acompañamiento de un funcionario de la Asesoría Jurídica de COMEX, sostuvo una reunión el 16 de octubre, con el Gerente del PIF y parte de su equipo, para comentar aspectos de esta contratación.

En forma resumida, la Auditoría Interna comentó que, algunas de estas licencias van a ser utilizadas por personal contratado por el PIF, al cual se le solicitó tener computadora personal para el desarrollo de su labor; sin embargo, no se le solicitó contar con el software necesario para su labor, por lo que, se hace necesario la compra de licencias que van a ser instaladas en equipo de cómputo que no es institucional. Al respecto se le hizo la observación al Gerente del PIF de que es recomendable que el equipo de cómputo aportado por el oferente, tenga incluido el software que requiere para las actividades que va a

**Auditoría Interna**

**“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”**

desarrollar. Asimismo, el equipo de computo que aporta COMEX, debería incluir también el software necesario a fin de evitar riesgos y problemas en la aplicación de normativa de Gobierno Central sobre bienes en este caso. Por lo que antes de tramitar cualquier contratación, se definan de previo los requerimientos tecnológicos necesarios para la labor y se considere quien asume estos, si el contratado o el contratante, pero no es conveniente que se incluya solo una parte de estos bienes, debido a la normativa que sobre activos debe aplicar la Administración de COMEX.

Adicionalmente, es criterio de esta Auditoría Interna, que cuando existan inconsistencias con la normativa que deben aplicar las Unidades Administrativas de COMEX, previo a hacer el trámite ante estas Unidades, deben coordinar con la entidad que emitió la norma, buscando que se dé una excepción en su aplicación, tomando en cuenta la particularidad de que se trata de un Programa que desarrolla un proyecto que requiere, en algunos casos, una mayor flexibilidad normativa.

En conclusión, previo a realizar la compra de las 6 licencias de Adobe Acrobat Pro licencia perpetua versión 2020 / Multiple Platforms / Latin American Spanish, se recomienda considerar lo indicado en este memorando, en lo que sea factible.

Atentamente,

C: Duayner Salas Chaverri, Ministro a.i. COMEX  
Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente PIF  
Mariela Rojas Segura, Oficial Mayor y Directora Administrativa, COMEX

AUD-000-31-20-S

---

**Auditoría Interna**

***“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”***

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: [www.comex.go.cr](http://www.comex.go.cr) –  
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica